

**INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN
DE LA ENTIDAD A TRAVES DE LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA
ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP
VIGENCIA 2015**

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

En el ejercicio de evaluación y seguimiento continuo que la Oficina de Control Interno ha venido realizando a los Procesos de la entidad y en este caso en particular al proceso de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del río grande de la Magdalena - Cormagdalena y con el propósito de propiciar la transparencia en las actuaciones realizadas por la compañía, la oficina de control interno a través de auditorías internas adelanta revisión a las publicaciones efectuadas con el fin de evidenciar el cumplimiento del imperativo legal que así lo impone.

El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Es por ello que el Decreto 1510 de 2013, establece en su articulado la publicación de determinados actos contractuales con el fin de que puedan ser consultados por la ciudadanía en general, tengan o no intereses directos en el proceso de selección que se trate y que se tramitan con sujeción al Régimen de Contratación establecido en el Estatuto General de Contratación.

La evaluación se circunscribe a la Oficina Jurídica, siendo el contenido del informe, el resultado de un análisis del proceso de contratación en las diferentes etapas. La labor se realizó en forma selectiva.

- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos de contratación.
- Verificar que la Entidad cumpla con las publicaciones establecidas por las leyes vigentes para la fecha de la auditoria, y en especial las

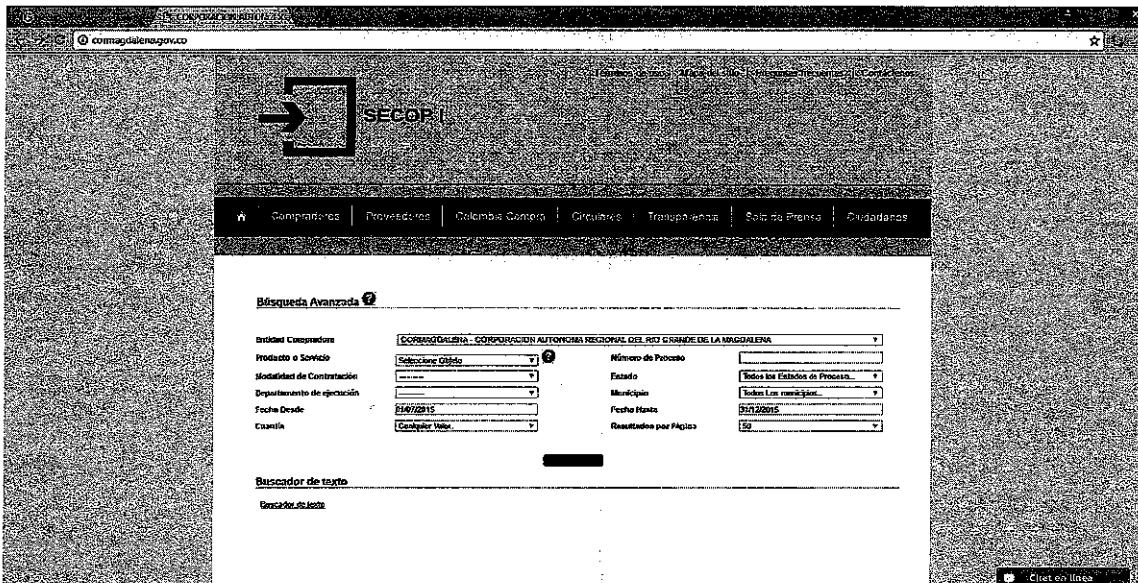
consagradas en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 en materia del SECOP.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Durante el mes de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelantó la revisión mediante prueba selectiva de los registros de actos contractuales efectuados en el SECOP de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, en relación a los procesos contractuales adelantos por La Corporación.

Durante el periodo auditado, se pudo establecer que la Entidad ha registrado en el SECOP entre el primero (1) de julio al treinta y uno (31) de diciembre de 2015, un total de 67 procesos contractuales. Se revisaron veinte (20) procesos de un total de 51 procesos contractuales registrados en el SECOP. Lo que equivale al cerca del 30% de la muestra selectiva de los procesos contractuales registrados en el Sistema.

Se adjunta el pantallazo del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP con el fin de evidenciar la Entidad sobre la cual se realizó la búsqueda, el periodo comprendido y el número total de registros encontrados.



The screenshot shows the SECOP search interface with the following parameters:

Unidad Contratante	CORMAGDALENA - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
Producto o Servicio	Selección Global
Modalidad de Contratación	—
Departamento de ejecución	—
Fecha Desde	01/07/2015
Fecha Hasta	31/12/2015
Caustic	Concuerda
Número de Proceso	—
Estado	Todos los Estados de Procesos
Municipio	Todos Los Municipios
Resultados por Página	20

Below the search form, there is a "Buscador de texto" (Text search) field and a "Búsqueda de lista" (List search) field. At the bottom right, there is a "Cargar en Excel" (Load in Excel) button.



Resultado de la Consulta						
			Por resultado de su consulta (Máximo 10 resultados)			
(Resumen encontrado, muestre página 2 (50 resultados por página). [Página / Total] 1 / 2 Siguiente / Ultima]						
51 CMA-2015	Contrato Directo y celebrado con la Unidad Ejecutora 1500 de la Magdalena	Celebrado	CORMAGDALENA - AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	INTERVENCION A LA COMUNIDAD CON AL DIAZ Y DIAZ DE CONTRALIA DEL CANCEL Sobre LA OBSTRUCCION CHIMACO ZONA 14 DE LA MAGDALENA MUNICIPIO VIEJO.	Monto : Aprobado \$230,000,000	Fecha de Contratacion : 25-05-2015
53 0-0059-2015	Contrato Directo y celebrado con la Unidad Ejecutora 1150 del 2001	Celebrado	CORMAGDALENA - AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGADO DE CORAGDALENA Y DIAZ Y DIAZ DEL DIRECCION EXERCIDA POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDELA MAGDALENA-CORMAGDALENA	Monto : Aprobado \$340,000,000	Fecha de Contratacion : 24-06-2015
55 0-0045-2015	Contrato Directo y celebrado con la Unidad Ejecutora 1150 de 2001	Celebrado	CORMAGDALENA - AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	APOYAR A LA GESTION DE LA OFICINA-ASESORA JURIDICA DE CORMAGDALENA EN MATERIA DE DEFENSA JUDICIAL	Monto : Aprobado \$5,000,000	Fecha de Contratacion : 26-06-2015
57 1-0010-2015	Contrato Directo y celebrado con la Unidad Ejecutora 1150 de 2001	Celebrado	CORMAGDALENA-CORPORACION REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN MATERIA ADMINISTRATIVAS Y LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACION SOCIAL QUE CONTEMPLA LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE BOLIVIA, JUJUY, ARGENTINA, EN EL MUNICIPIO HEREDERO DEL BANCO MAGDALENA	Monto : Aprobado \$320,000,000	Fecha de Contratacion : 14-08-2015

ANÁLISIS DE LA INFORMACION

La Oficina de Control Interno con el fin de verificar el cumplimiento de los actos contractuales que deben ser publicados en el SECOP de conformidad con el Decreto 1510 de 2013. Anexa a este informe treinta (30) folios con el detalle de los procesos de la muestra, como los actos constitutivos de los mismos que fueron objeto de Evaluación, así:

Acto	Fecha de Contratacion	Fecha de Publicacion	Fecha de Plazo de Ejecucion	Fecha de Plazo de Cumplimiento	Nombre del Proveedor	Nombre del Oficial
0-0065-2015	12/08/2015	29/09/2015	29/09/2015	06/10/2015	CONSEP S.A.S	RICARDO COGOLLO
0-0067-2015	05/08/2015	01/10/2015	01/10/2015	06/10/2015	CONSORCIO MALECON TURISTICO CONFORMADO PO INGENIERIA DE PROYECTOS SAS E INGEPROJECT LTDA	PDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
0-0051-2015	17/09/2015	17/09/2015	26/08/2015	17/09/2015	A CUATRO ASESORES S.A.S	ANDRES ALFREDO ARAUJO ARIZA
0-0079-2015	12/02/2015	10/11/2015	10/11/2015	12/02/2016	BERTHA BIBIANA CELY ARDILA	BERTHA BIBIANA CELY ARDILA
0-0049-2015	21/10/2015	25/08/2015	24/08/2015	21/10/2015	HERNANDO CASTAÑO LEMUS	HERNANDO CASTAÑO LEMUS

1-0010-2015	22/10/2015	14/08/2015	14/08/2015	22/10/2015	FESTIVAL NACIONAL DE CUMBIA - FESTICUMBIA	VERUSCHKA ALEXANDRA BARROS
0-0046-2015	21/10/2015	18/08/2015	18/08/2015		CAMILO ANDRÉS ESCOBAR OVIEDO	CAMILO ANDRÉS ESCOBAR OVIEDO
0-0094-2015	18/11/2015	11/12/2015	28/12/2015	05/01/2016	CONCSORCIO CM REMOLINO 2015	CARLOS CAEZ TURIZO
0-0044-2015	04/09/2015	04/08/2015	04/08/2015	04/09/2015	ANTONIO ALBERTO FELFLE FONTALVO	ANTONIO ALBERTO FELFLE FONTALVO
0-0039-2015	11/06/2015	09/08/2015	09/06/2015	11/06/2015	JAVIER JOSE MARTINEZ ARROYO	JAVIER JOSE MARTINEZ ARROYO
0-0095-2015	23/11/2015	14/12/2015	28/12/2015	28/12/2015	CONCEP S.A.S	
0-0095-2015	26/11/2015	18/12/2015	28/12/2015	28/12/2015	CONSORCIO RIO VIEJO	ANA RUDY CALVO LARA
0-0093-2015	13/11/2015	09/12/2015	28/12/2015	05/01/2015	CONSORCIO SUAN 2015	ANA RODOY CALVO LARA
0-0096-2015	26/11/2015	18/12/2015	28/12/2015	05/01/2015	CONSORCIO RIO VIEJO	ANA RODOY CALVO LARA
0-0071-2015	22/10/2015	13/10/2015	13/10/2015	22/10/2015	ROBERT YESID CASTILLO LOPEZ	ROBERT YESID CASTILLO LOPEZ
0-0062-2015	21/10/2015	11/09/2015	11/09/2015	21/10/2015	LINDY MARY CORREDORES HURTADO	LINDY MARY CORREDORES HURTADO
0-0070-2015	22/10/2015	13/10/2015	13/10/20015	22/10/2015	ERIKA PATRICIA ESCAF VERGARA	ERIKA PATRICIA ESCAF VERGARA
0-0048-2015	21/08/2015	21/08/2015	21/08/2015	21/10/2015	LA REVISTA EL CONGRESO	ALVARO JAVIER HERAZO PAZ
0-0041-2015	02/09/2015	29/07/2015	29/07/2015	02/07/2015	RAUL ALFONSO SAADE GOMEZ	RAUL ALFONSO SAADE GOMEZ
0-0056-2015	21/10/2015	01/09/2015	01/09/2015	21/10/2015	CARLOS ANDRÉS QUIZA GALINDO	CARLOS ANDRÉS QUIZA GALINDO
0-0027-2015	03/07/2015	28/08/2015	28/08/2015	03/06/2015	LUZ ALEXANDRA URIZA ROZO	LUZ ALEXANDRA URIZA ROZO

J Efectuada la Verificación, la oficina de control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, reitera el incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, Articulo 19.

CAPÍTULO VII

Publicidad

Artículo 19. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 23 del presente decreto.

2. REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES

De otra parte, se realizó revisión física a los expedientes relacionados en el cuadro anexo, en él se evidencian las observaciones para cada uno de los contratos así:

CONTRATO	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES
0-0044-2015	ANTONIO ALBERTO FELFLE MONTALVO	04/08/2015	1. Folios 46 y 47 ilegibles 2. solo reposan 4 pagos
0-0046-2015	camilo Andres escobar Oviedo	18/08/2015	Documentación en orden
0-0050-2015	Luis Eduardo Cuellar Avila	24/08/2015	Documentación en orden
0-0064-2015	CONSORCIO INTERMAGDALENA	01/10/2015	<ul style="list-style-type: none"> 1. Folio 2237 sin firma evaluación de experiencia calificable de Marco Tullio Benítez Mateus. 2. Folio 2255 sin firma evaluación experiencia calificable de consorcio intermagdalena. 3. Folio 2264 a 2272 legajado al revés. 4. Folio 2271 sin firma evaluación de experiencia calificable consorcio caldas 2016. 5. Folio 2298 evaluación definitiva de experiencia del

			<ul style="list-style-type: none"> · personal principal evaluable - sin firma. 6. Folio 2299 evaluación definitiva de experiencia del personal principal evaluable - sin firma. 7. Folio 2336 datos básicos del contratista no tiene firma
0-0067-2015	consorcio turístico malecón turístico	01/10/2015	<ul style="list-style-type: none"> 1. Folio 145 sin firma - refleja nota de firmado en original. 2. Duplicidad en estudio técnico folios 122 a 174. 3. Duplicidad en acta de audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo. 4. El expediente se encuentra foliado solo hasta el número 2083, que corresponde a la comunicación de delegación, no se encuentran foliados cerca de 53 folios. 5. No se cuenta con soporte de pago, informes, liquidación u otras actuaciones (suspensión, adiciones etc.). 6. En el folio 603, se relacionan 2 cd, los cuales no están contenidos.
0-0074-2015	HERNAN VARGAS OCHOA	21/10/2015	Documentación en orden
0-0078-2015	BIBIANA MONTOYA BEDOYA	10/11/2015	No relaciona pagos
0-0096-2015	UBION TEMPORAL CANAL DEL DIQUE	24/12/2015	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra solo copia de contrato firmado - falta original folios 460 a 485. 2. En el expediente no reposa el original de la póliza. 3. Folio 537 documento sin firma. 4. Folios 599 a 624 duplicidad copia contrato. 5. Folios 632 documento sin firma. 6. Folio 633 a 634 duplicidad de acta aclaratoria No. 1 del contrato 0-0095-2013. 7. Folios 680 a 685 experiencia personal ofrecido sin firma. 8. Folio 972 a 976 duplicidad del otrosí 2. 9. En el folio 1065 a 1094 se evidencia copia de póliza - Original

			Documentación en orden
0-0095-2015	CONCEP S.A.S.	28/12/2015	<p>1. La Resolución 429 de 2013 dice original firmado, reposa copia de la misma firmada sin embargo el original no se encuentra en el expediente.</p> <p>2. Las pólizas se encuentran revisadas con el sello debidamente diligenciadas, pero no cuenta con la firma del jefe de la oficina Jurídica.</p>
0-0047-2015	CONSORCIO AGRADO	31/12/2015	<p>1. No se encuentra legajado como se determina el sistema de calidad Folio 904, 1006, 1008.</p> <p>2. La comunicación interna folio 1599 y 1600 en el espacio de la firma dice original firmado, no se encontró el documento original firmado en todo el expediente.</p> <p>3. La comunicación interna folio 1601 y 1602 no se encuentra firmada.</p> <p>4. El folio 1636 se encuentra legajado al revés.</p> <p>5. La póliza no se encuentra firmada por el tomador folio 1713</p> <p>6. Anexo 17 folio 1726 no se encuentra la firma del personal</p>

Lo anterior con el fin de garantizar el principio de transparencia que rigen la contratación pública.

Atentamente,



Isabel Milena Rangel Sánchez
Control Interno